



Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de limpiador de dependencias municipales del Ayuntamiento de Valdáliga, en régimen de personal laboral fijo con jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, por medio del presente anuncio se da publicidad a la resolución dictada por la Alcaldía el 2 de octubre de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante concurso para cubrir una plaza de limpiador de dependencias municipales del Ayuntamiento de Valdáliga, en régimen de personal laboral fijo jornada completa, para la estabilización de empleo temporal prevista en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y bases del proceso selectivo, este anuncio se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y en los tabloneros de anuncios de la sede electrónica y físico del Ayuntamiento de Valdáliga, abriéndose un plazo de 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas.

Transcurrido dicho plazo de subsanación, por la Alcaldía se dictará una nueva resolución por la que se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que también se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y en los tabloneros de anuncios de la sede electrónica y físico del Ayuntamiento de Valdáliga. En esta resolución también se hará constar la designación nominal de los miembros del tribunal calificador:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Colio Saiz	María Concepción	***0463**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Pidal Diego	Josué	***2411**	1

1- No aporta la solicitud conforme al modelo del Anexo I de las bases.

Roiz, Valdáliga, a 2 de octubre de 2024.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente.

Firma 1 de 1
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO
02/10/2024
ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	16a9b3edded24681b4440fe0ac522368001
Url de validación	https://sedevaldaliga.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

